Sesión 51ª

Día 15 de Mayo de 1897.

Presentes

Presidente
Granel
Peró
Olivares
García.

Abierta la sesión á las 3. p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada. —

Enseguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y se tomaron las resoluciones siguientes: —

a. Acceder á lo solicitado por las alumnas-maestras de la Escuela Normal de Profesoras nº 1. Señoritas Carmen Zambra y Elda Ferrando por no ser el caso de reprobación de una asignatura, como establece el decreto del Ministerio de Instrucción Pública de 3 de Febrero de 1896. sino de parte de un ramo, y atentas las razones expuestas por la dirección de aquel instituto. Votaron en contra los Señores Vocales Dres García y Peró — Expte 2078 y agregados. —

b. Nombrar: — Subpreceptoras de la escuela superior de niñas del 6º Distrito á la Profesora Normal Señorita Matilde Balech y á la Maestra Normal Señorita María Poni — Expediente nº 1929.

Preceptora de la escuela superior de niñas del mismo distrito 6º á la Maestra Normal Srta María Teresa Lecoq, en reemplazo de la Señorita María Dominguez que renunció — Expediente nº 1861. —

Director de la escuela nº 7 del 16º distrito al Maestro Normal D. Antonio Pereyra, en reemplazo de D. Constantino Solari que pasó á ocupar otro puesto — Exp 2215.

Ayudante de la escuela nº 10 del 7º distrito á la Maestra Normal Señorita Hortencia Bidart — Expediente 2060. —

Subpreceptora de la escuela superior de varones del 5º distrito á la Subpreceptora Normal Señorita Angela Seijó, en reemplazo de la Señora Isabel S. de Conatero que renunció — Expediente 1872. —

Preceptora de la escuela nº 6 del 17º distrito á la Maestra Normal Señorita Elena Echeverría en reemplazo de la Sra Hermosina A de Hinojosa que pasó á ocupar otro puesto — Expediente 2065. —

Director de la escuela Correccional de Menores al Profesor Normal

D. Abraham Mendieta, en reemplazo de D. Francisco Viedo que pasó á ocupar otro puesto — Expediente Nº 1531. —

Vocales del C. E. de Chos-Malal á los Sres Antonio Suffloni y José Elletti en reemplazo de los Señores Eduardo Raveaux y Agustín Escobedo — Expte 2081. —

b. Hacer saber: — Al C. E. del 18º distrito lo informado por Estadística. Exp. 817.

A los Señores Cufró y Basaldúa lo dictaminado por la Comisión de Hacienda en el expediente nº 1378. —

Al C. E. de Victorica el informe de Contaduría en el expte 2117. —

d Conceder la licencia que solicita el Señor Jammes y aceptar la profesora suplente de francés que propone dicho Sr. Jammes para sustituirle mientras dure su enfermedad; debiendo informar sobre su idoneidad la dirección de la escuela — Expediente nº 1898. —

e Autorizar: — Al Consejo Escolar del 18º distrito para nombrar porteros de las escuelas nº 7, 8, 9 y 10 — Expediente 1069. —

Al Consejo Escolar del 4º distrito para buscar dos casas adecuadas con destino á dos escuelas de nueva creación — Expediente 1868. —

Al Consejo Escolar del 16º distrito para buscar una casa en Maldonado destinada á una escuela de varones — Expediente 1870. —

Al depósito para invertir la suma de pesos m/n. 297.30, en la adquisición de los artículos que necesita para las escuelas de Concepción, Resistencia y Vicentini — Expte 2177.

Al depósito para invertir la suma de pesos 920.26 en los útiles que necesita para completar los pedidos de la Mesa de Entradas del 6º distrito, Museo y Monitor — Expte 2192.

f. Aprobar: — La rendición de cuentas de eventuales correspondientes á los meses de Enero, Febrero y Marzo de este año, presentada por el C. E. del 12 distto. Exp. 2050

La rendición de cuentas también de eventuales, correspondiente al mes de Marzo ppdo presentada por el Consejo Escolar del 20º distrito — Expediente 2043. —

La rendición de cuentas de eventuales correspondiente al primer trimestre de este año, presentada por el Consejo Escolar del 15º distrito — Expediente 2038. —

g. Proveer por Depósito: — diez registros de asistencia diaria y un registro

de matrículas con destino al C. E. del 5º distrito — Expediente 2190. —

El pedido de útiles que solicita el Consejo de Educación de Entre Ríos, cuyo importe es de pesos m/n. 7.809.20, haciéndole saber que para completar las dos terceras partes con que debe contribuir, deposite en el Banco la suma de $ m/n. 232.75, cantidad que aun le falta — Expte 705 —

Los útiles que solicita la preceptora de la escuela de Villa Mailhos y manifestar al Consejo Escolar de Chos-Malal lo que indica la Inspección de Territorios — Expediente 2084. —

h. Contestar: — Al Consejo Escolar del 17º distrito transcribiendo el informe de Contaduría — Expediente 2064. —

Al Consejo Escolar del 16º distrito transcribiendo el informe de Estadística — Expediente nº 2010. —

i. Pasar á la Inspección Técnica y á Contaduría los expedientes nos 2211 y 2212 para su anotación. —

j. Estar á lo resuelto en el expte 1788 y agregados, y hágase saber. —

k. Acusar recibo del Oficio del Juzgado de Comercio, Dr Anchorena, y pasar el expediente 2170 á Tesorería para que dé cumplimiento á lo dispuesto por el Señor Juez —

l. Acusar igualmente recibo del Oficio del Juzgado de Paz - Sección 10ª - y pasar el expediente 2204 á Tesorería á sus efectos —

ll. Publicar los cuadros demostrativos del movimiento de fondos habido durante el mes de Abril ppdo, que presenta la Contaduría — Expte 2216 —

o. Tener por resolución lo que informa la Inspección de Colonias y hágase saber al depósito y á los Consejos Escolares de las Gobernaciones Expte 2206 —

p. Comunicar á quienes corresponda que por decreto del Poder Ejecutivo fecha Mayo 1º, ha sido jubilada con el sueldo íntegro que actualmente goza la Subpreceptora de la escuela nº 1 del 2º distrito Señorita Carmen E. Pereyra — Expediente 77. —

q. Comunicar á la Dirección de la Escuela Normal de Profesores

Que, por decreto del Ministerio de Instrucción Pública fecha 20 de Abril ppdo ha sido nombrado Profesor de Idioma Nacional del Instituto que dirige el Dr D. Luis Poletto en reemplazo de D. Leopoldo Diaz que renunció, y Profesor de Grado al Sr José P. Ventura en reemplazo del Señor Juan F. Villalta que renunció, con antigüedad del mencionado mes de Abril — Expediente 2198. —

r. Acceder á lo solicitado por el Señor Juan Gutierrez prorrogando por veinte y cinco días el concurso de Música — Expediente 2201. —

s. Dirigir la nota acordada al Consejo Escolar de Viedma, de acuerdo con el dictámen de la Comisión de Hacienda — Expediente 1571 — y al Comandante del Villarino y Oficiales agradeciendo su donación á la escuela de Ushuaia — Expediente nº 2088. —

t. Reservar el expediente 1385 hasta que se reciba el informe á que se refiere la Inspección de Territorios. —

u Mandar abonar: — Al personal docente de las escuelas de las Gobernaciones que se expresan á continuación por sueldos y gastos correspondientes á los meses que se indican, las sumas siguientes:

Escuela de General Viedma	por el mes de Abril ppdo	$ 227.56	Expte 2037.
id „ niñas de Posadas	„ „ „ „	„ 196.28	„ 2125.
id del Presidio Militar de Santa Cruz	„ „ „ „	„ 127.40	„ 2109.
id de General Roca	„ „ Mayo pasado	„ 227.56	„ 2101
Escuelas „ Concepcion	„ „ „ „ „	„ 932.84	„ 1737

A los Señores José Pistoletti y Nicolás Losino por el alquiler de las casas que ocupan las escuelas de Sampacho, correspondiente á los meses de Marzo y Abril ppdo — pesos m/nacional — 190 — Expediente 2093. —

A la Señora Dominica P. de Rocha por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de niñas de Posadas, correspondiente al mes de Abril pasado pesos m/nacional — 150 — Expediente 2134. —

A D. Juan L. Savon por su haber desde el 1º de Mayo de este año hasta el 16 de Abril último, y á la Señora de Savon por los meses de Marzo y

Abril últimos — pesos m/n. 543.93 — Expediente 1693. —

A D. Constantino Solari por sus sueldos como director de la escuela nº 7 del 16º distrito, desde el 2 de Setiembre del año pasado, hasta el 30 de Abril de este año, pesos m/nacional — 1334.76 — y archivar el expediente nº 3743 y agregados. —

A D. Aleo Pompeo por trabajos de refacción ejecutados en el edificio escolar de San Javier (R.N.) pesos m/n. 3.513 — Expte 117.

A la Compañía del Ferro Carril de Buenos Aires y Rosario por fletes — pesos m/n. 726.27 — Expediente 1214. —

A la Compañía del Ferro Carril Central Córdoba por fletes — pesos m/nacional — 775 — 77 — Expediente 898. —

Al Señor W. Mintoner por impresión de certificados de vacuna para el Cuerpo Médico Escolar — pesos m/n — 36 — Expediente nº 2058 —

Se levantó la sesión á las 5. p.m.

Díez Gómez
Pro

[signature]